



M.U.J.E.R.E.S

EN LOS GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES

ESPECIAL SOBRE DESCENTRALIZACIÓN CON EQUIDAD DE GÉNERO

AÑO 5 N° 11 AGOSTO 2004

Presentación

El presente número de "Mujeres en los Gobiernos Locales y Regionales" se propone hacer una revisión crítica del proceso de descentralización actualmente en marcha, desde el punto de vista de los derechos de las mujeres, quienes, pese a las dificultades que surgen en este nuevo camino por transitar, ganan cada día mayor presencia y legitimidad en las instancias subnacionales.

El proceso de descentralización representa muchas oportunidades, pero también riesgos y desafíos para las organizaciones de mujeres que trabajan por la conquista de su ciudadanía plena. El marco normativo que orienta la descentralización constituye un escenario favorable, en la medida que contempla la equidad de género entre sus principios rectores, como es el caso de la Ley de Gobiernos Regionales y de la Ley Orgánica de Municipalidades. Pero, por otro lado, subsisten en sectores de la sociedad prácticas discriminatorias y autoritarias, así como limitaciones de las propias organizaciones de mujeres, que dificultan su avance, tanto a nivel de presencia protagónica en la administración pública subnacional, como de liderazgo desde la sociedad civil.

Esas tensiones son analizadas en este boletín por especialistas en el tema. En los diferentes artículos y entrevistas también se exponen experiencias alentadoras de articulación y concertación de agendas de género entre gobiernos locales y regionales y las organizaciones ciudadanas. En ese sentido resultan ilustradoras las experiencias desarrolladas en las regiones de Piura, Moquegua y San Martín por el Consorcio Pro Mujer, integrado por el Centro de Estudios Sociales y Publicaciones (CESIP), el Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación (CEDEP), el Movimiento Manuela Ramos y la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria.

Continúa en pag. 2

CONTENIDO

Presentación. 1-2

Editorial. 2

Las mujeres logran avances en el camino hacia la equidad de género. 3-6



Especial:

Dificultades y retos en la participación de las mujeres en el proceso de descentralización. 7-12



Las mujeres de Latinoamérica frente a la descentralización. 13-15

Mujeres de Comas elaboran Plan de Igualdad de Oportunidades. 16

Viene de pag. 1

Asimismo, queremos compartir experiencias de los procesos de descentralización en países de América Latina, y las lecciones aprendidas por los movimientos de mujeres en ese contexto, a través de las reflexiones de algunas de las expertas internacionales que participaron en el Seminario Descentralización con Equidad de Género, desarrollado a comienzos de junio en Lima.

Como estrategia enmarcada en la modernización del Estado, la descentralización no solamente debe implicar la reasignación de recursos a las jurisdicciones regionales y locales para enfrentar eficazmente el problema de la desigualdad social que afecta a amplios sectores de la sociedad. Se espera que también contribuya a fomentar el desarrollo de capacidades, sobre todo entre los sectores excluidos, como es el caso de las mujeres. De esa manera se podrá asegurar una transformación efectiva de las condiciones de vida de toda la población, fortalecer liderazgos y generar condiciones para el ejercicio de gobiernos democráticos e inclusivos en las instancias subnacionales.



Editorial

El proceso de descentralización aporta un nuevo enfoque de desarrollo en cuanto a las formas de gestión y de ejercicio de las funciones de gobierno, en esa medida contribuye a la afirmación de valores como la democracia, la justicia y el bien común. La descentralización representa una oportunidad para la participación y acción directa de las mujeres y al mismo tiempo supone el desarrollo de capacidades y empoderamiento de nuevos actores sociales, entre ellos las mujeres, que actualmente asumen nuevos retos en la gestión pública, no sólo como autoridades y consejeras, sino como ciudadanas vigilantes, atentas a la buena gestión de sus autoridades.

De otro lado, los gobiernos regionales y locales son espacios privilegiados para la aplicación de políticas públicas con enfoque de género. En ese sentido existen instrumentos como el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades, o versiones regionales construidas participativamente sobre la base de la concertación de agendas levantadas por los propios movimientos de mujeres. Estas valiosas herramientas para la gestión pública deben ser asumidas por las instancias subnacionales para hacer efectivas políticas que promuevan el ejercicio ciudadano de las mujeres.

Pese a algunos avances, como los que se resaltan en este boletín, el proceso de descentralización en

marcha tiene sus límites, al estar aún centrado en la desconcentración administrativa de las funciones del gobierno central y en la transferencia de funciones a las instancias subnacionales, desde una lógica "de arriba hacia abajo" que aún no incorpora la diversidad y las realidades múltiples de nuestro país. En esa perspectiva, queda como tarea pendiente la obtención de mejores resultados en la generación de capacidades, el fortalecimiento de nuevos actores sociales, y el aliento de procesos políticos, económicos y de desarrollo con equidad que realmente mejoren la vida de las personas.

No obstante sus limitaciones, el proceso de descentralización ofrece un potencial democrático para las mujeres, que solamente podrá ser aprovechado con una práctica política transformadora, como la que desarrollan muchas peruanas, tanto desde el feminismo, como desde las agrupaciones políticas y especialmente las organizaciones de base, que en las últimas décadas ofrecieron un aporte invaluable en la lucha contra la pobreza, a pesar de la lógica asistencialista y manipuladora de los programas sociales del Estado.

La tarea a futuro es luchar por la ampliación y consolidación de los mecanismos de inclusión y promoción de la equidad de género en las instancias subnacionales, y, paralelamente, trabajar por el fortalecimiento y articulación de las organizaciones de mujeres.

En el marco del proyecto "Descentralización: una oportunidad para el desarrollo regional con equidad de género" ejecutado por el Consorcio Pro Mujer¹ se han conseguido importantes resultados en las regiones de Piura, Moquegua y San Martín, lugares donde se desarrolló la intervención, con el apoyo de FIG - ACADI.

LAS MUJERES LOGRAN AVANCES EN EL CAMINO HACIA LA EQUIDAD DE GÉNERO

En las regiones Piura, Moquegua y San Martín

ORDENANZAS DE GÉNERO EN PIURA

En la región Piura, donde el proyecto Descentralización: una oportunidad para el desarrollo regional con equidad de género estuvo bajo la responsabilidad del CESIP, se consiguió la promulgación de dos ordenanzas que promueven acciones para impulsar la igualdad de las mujeres en esa jurisdicción. Estas iniciativas se suman a otro dispositivo, publicado en el mes de febrero, que establece lineamientos básicos de política social regional, incluyendo la promoción de la equidad de género y la atención a las mujeres y niñas entre los grupos poblacionales priorizados.

Continúa en pag. 4



La movilización y capacitación de las líderes femeninas piuranas fueron elementos decisivos para su participación activa en las acciones conjuntas que realizaron con las autoridades regionales. En la foto, acompañan a Gladys Robles del CESIP, autoridades y líderes de la región Piura.

¹ Integrado por el Centro de Estudios Sociales y Publicaciones (CESIP), el Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación (CEDEP), Movimiento Manuela Ramos y la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria.

Viene de pag. 3



El trabajo concertado y articulado con las autoridades regionales de Piura logró la promulgación de dos ordenanzas en favor de la igualdad de género, un avance importante hacia una gestión pública con esa perspectiva.

Sobre la base de procesos participativos de construcción y discusión de agendas; de capacitación para el desarrollo de capacidades en autoridades, funcionarios regionales, y mujeres líderes, así como a través de la generación de una voluntad de diálogo y concertación, fue posible obtener avances a favor de la mujer en el orden normativo e institucional. Pero no sólo eso, en todos los casos se ha logrado fortalecer a las organizaciones de mujeres y legitimarlas como actores sociales con capacidad de diálogo y propuesta, en aras de gobiernos regionales democráticos, que pongan en práctica los principios rectores de equidad social y de género que orientan su accionar.

A fines del mes de mayo, el gobierno regional de Piura publicó en el diario oficial la ordenanza N° 041-2004/GRP-CR, que aprueba los lineamientos de política regional en materia del enfoque de género en la región durante el ejercicio 2004 - 2006. En ese mismo dispositivo se crea el Consejo Regional de la Mujer de

la Región Piura (COREM) como ente consultivo, y se institucionaliza la realización anual del Congreso de la Mujer de Piura, en el marco de las celebraciones por el 8 de marzo.

Asimismo, se promulgó la Ordenanza 042-2004, por medio de la cual se aprueba los lineamientos

de política regional por una educación con enfoque de género para todas las edades. La mencionada norma autoriza también que en el Proyecto Educativo Regional y en la diversificación de las estructuras curriculares se incluya la perspectiva de género, y se declara de interés regional el fortalecimiento de la educación de niños y niñas, con énfasis en este último grupo, particularmente en las zonas rurales, urbano marginales y de frontera. Otro de los temas abordados en la norma es el impulso de políticas destinadas a disminuir el analfabetismo en hombres y mujeres de las zonas más vulnerables de la región.

Un logro basado en la articulación y concertación de agendas

Las referidas ordenanzas son resultado de un proceso articulado y participativo que involucró a autoridades y funcionarios regionales y a las organizaciones de mujeres representadas por la Mesa Regional por la Equidad de Género.

Un hito en este fructífero camino fue la realización de un encuentro entre las organizaciones de mujeres de la sociedad civil y las autoridades regionales, el pasado 6 de marzo. Ese evento brindó la oportunidad de que funcionarios y autoridades regionales, que desde meses atrás habían recibido asesoría de CESIP sobre una gestión pública con perspectiva de género, presentaran ante las agrupaciones femeninas, propuestas de ordenanzas en favor de la

igualdad de la mujer. Esas iniciativas fueron discutidas en el marco del Encuentro y recibieron el aporte de las delegadas provinciales participantes. De esa concertación de voluntades nacieron los dispositivos reseñados anteriormente.

Es importante resaltar el empeño y compromiso de Elizabeth Calle, Eliana Córdova y Dorcy Niño, las tres mujeres integrantes del Consejo Regional. Ellas jugaron un rol decisivo en la sensibilización de funcionarios y autoridades de esa instancia subnacional.

Paralelamente al trabajo con funcionarios y autoridades en 7 de las 8 provincias de la región se ejecutó un proceso de movilización y entrenamiento de líderes femininas a través de la realización de foros, a los que contribuyó la presencia activa de la Mesa Regional por la Equidad de Género, espacio de la sociedad civil integrado por dos organizaciones provinciales de mujeres, trece ONGs que trabajan por los derechos de la mujer y dos reconocidos medios de comunicación. El rol de esta instancia ciudadana es facilitar la articulación entre el gobier-

no regional y líderes de las ocho provincias y asesorar y dar soporte técnico a las mujeres que participan en entidades públicas y organizaciones sociales, con el fin de fortalecer su liderazgo y contribuir a la negociación y vigilancia de las políticas regionales.

La legitimidad social de la Mesa por la Equidad de Género y su reconocimiento oficial por parte del gobierno regional son factores que permitirán avanzar en la implementación de políticas orientadas a fomentar el adelanto de la mujer y dar continuidad a las que ya se encuentran vigentes.

PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN MOQUEGUA

En la región Moquegua, donde la ejecución del proyecto estuvo a cargo del CEDEP también se consiguieron resultados importantes, entre los que destaca la elaboración y aprobación de un Plan Regional de Igualdad de Oportunidades con Perspectiva de Género.

La formulación de este importante instrumento para una gestión regional inclusiva y democrática se hizo a través de un proceso participativo, que constituyó a la vez un espacio de aprendizaje y desarrollo de capacidades de diálogo y concertación.

Emma Zevallos, Coordinadora del Programa en Moquegua informó que inicialmente se impulsó un proceso de movilización social en diferentes provincias de la región para recoger las necesidades y demandas de las mujeres, así



La voluntad política de las mujeres en la región Moquegua hizo posible la elaboración y aprobación de un Plan de Igualdad de Oportunidades con Perspectiva de Género. En la foto, hace uso de la palabra Cecilia Bodino, funcionaria del Gobierno Regional de Moquegua.

como información sobre sus condiciones de vida, particularmente en las zonas rurales. Refirió que esta etapa permitió también identificar y nuclear a un grupo de líderes femeninas interesadas en trabajar por la equidad de género.

Como producto de este sondeo entre las organizaciones de mujeres se pudo seleccionar cinco esferas de interés para ser consideradas en la formulación del Plan de Igualdad de Oportunidades con Perspectiva de Género.

Los ejes priorizados y los temas considerados dentro de los mismos fueron :

■ **Salud:**

Políticas destinadas a atender los problemas de mortalidad materna y el embarazo adolescente, con énfasis en la población rural.

■ **Educación:**

Medidas para enfrentar el anal-

fabetismo femenino, extendido en las comunidades de las zonas altas, y la extraedad en la incorporación a la escuela, que afecta a las niñas.

■ **Violencia:**

Acciones de sensibilización para que la población asuma el tema del maltrato hacia la mujer como un problema que debe ser erradicado. Creación de casas refugio e impulso de acciones para un mejor desempeño de los operadores de los centros de emergencia.

■ **Acceso a recursos:**

Promover la creación de programas para la generación de ingresos destinados a mujeres vinculadas a la microempresa y a jefas de hogar

■ **Participación política:**

Impulsar una mayor participación de las mujeres en instancias de toma de decisiones y fomentar entre ellas el ejerci-

cio de una ciudadanía activa e involucrada con el desarrollo de la región.

Cumplida esta fase, se procedió a formular la propuesta inicial del PIO, que se consultó con las autoridades locales, regionales y sectores sociales implicados. A fines de junio se discutió la versión final del documento en el marco del proceso de Presupuesto Participativo, *"para darle mayor sustento, garantizar la presencia de amplios sectores de la población en las diferentes provincias de la región, y sobre todo, para que las propuestas con perspectiva de género sean consideradas en el instrumento presupuestal"*, acota Emma Zevallos.

Finalmente, el Plan de Igualdad de Oportunidades fue presentado a la Presidenta Regional de Moquegua, Cristala Constantinides, quien ha expresado su voluntad de asumirlo y aplicarlo durante su gestión.

CREACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE LA MUJER EN SAN MARTÍN

En la región San Martín, el proyecto fue ejecutado por la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria, que luego de un trabajo de sensibilización y capacitación sobre enfoque de género con autoridades y funcionarios de esa jurisdicción logró la creación del Consejo Regional de la Mujer, Niño, Niña y Adulto Mayor.

Este órgano consultivo estará integrado en su mayoría por la sociedad civil, con un 60% de repre-

sentación, mientras que el 40% restante estará conformado por autoridades de las municipalidades provinciales.

Una de las funciones de este Consejo será orientar a las autoridades y funcionarios de la región en la aplicación de políticas con perspectiva de género tanto en los planes concertados de gobierno como en los presupuestos participativos. Esas políticas deben basarse en una Agenda construida de forma concertada y partici-

pativa por las mujeres de San Martín, que fue entregada en acto público a las autoridades que se comprometieron a incorporarla a sus políticas públicas.

La Agenda Regional de la Mujer incluye propuestas para atender con prioridad los problemas de violencia familiar y sexual, participación política y ciudadanía femenina, acceso a servicios de calidad en los ámbitos de educación y salud, y generación de empleo para las mujeres.

DIFICULTADES Y RETOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN



Diana Miloslavich.¹

«Es aconsejable retomar las políticas de género del Acuerdo Nacional»

P. ¿Qué factores obstaculizan que el proceso de descentralización constituya una oportunidad para las mujeres peruanas?

R. Hay debilidad en las organizaciones feministas y de mujeres, afectadas por la fragmentación, la falta de articulación y la ausencia de una agenda concertada para la descentralización. Todo esto tuvo como consecuencia que no haya fuerza para la negociación y produjo una débil presencia de las mu-

eres en instancias como los Consejos de Coordinación Regional. Un caso emblemático es el de Cusco, donde dos organizaciones de mujeres no se pusieron de acuerdo y la representación ante el CCR fue obtenida por el Club de Leones.

P. Señalas que no hay una agenda de las mujeres frente a la descentralización, sin embargo en diferentes eventos previos a las elecciones regionales se trabajaron agendas descentralizadas ...

R. Las agendas no son un simple listado de temas, en todo caso esa enumeración es un aporte a un diagnóstico. Una agenda se construye sobre la base de planes a favor de la mujer, con líneas estratégicas. En ese sentido sería aconsejable retomar las políticas de género del Acuerdo Nacional, que son lo más consensuado en tor-

¹ Feminista del Centro Flora Tristán, fundadora del Grupo de Iniciativa de la CONADES, especialista en temas de la mujer de Participa Perú - Propuesta Ciudadana.

no al movimiento de mujeres. El problema es que se insiste en seguir construyendo agendas, al respecto hay también una fragmentación de propuestas, falta una visión de conjunto.

P. ¿Cuál es el rol de las organizaciones de mujeres en el marco de la descentralización?

La sociedad civil en general aún no está preparada para los espacios de diálogo y propuesta dentro del Estado, esto fue patente durante la Mesa de Diálogo instalada durante la gestión de Anel Townsend en el MIMDES. Pese a la apertura mostrada a la iniciativa ciudadana no hubo capacidad de

propuesta por parte de las organizaciones de mujeres participantes en esa instancia.

El problema es que la brecha entre Estado y sociedad civil en el tema de la mujer es cada vez más grande, esto se relaciona con la despolitización que se vive en las organizaciones de mujeres, su alejamiento respecto de las organizaciones sociales de base. Un ejemplo de ello es la postura de muchas organizaciones civiles frente a la propuesta de focalización del gasto para los programas sociales, que provino de sectores del Estado y organismos internacionales. Esta tendencia inclusive fue asumida por algunos especialistas y consultores, a

pesar que afectaba los derechos de las organizaciones de base.

P. ¿Qué habría que hacer frente a esta situación?

Deben renovarse los espacios de relación, hay que revertir la despolitización del movimiento feminista. Los porcentajes de participación política de la mujer no son el problema, sino qué es lo que ellas aportan al espacio público, cuáles son los puntos de agenda que proponen y logran concertar en los planes regionales de desarrollo y en los respectivos presupuestos participativos. Es necesario trabajar en esos temas si es que queremos que la descentralización constituya verdaderamente una oportunidad para las peruanas.

Silvia Gárate²

La participación política de las mujeres y de las organizaciones femininas en el ámbito rural se ha incrementado con el proceso de descentralización. Sin embargo existen factores endógenos y exógenos que dificultan la función que han asumido en los gobiernos locales y regionales, señala Silvia Gárate, coordinadora de la Red de Municipalidades Rurales del Perú (REMURPE).

A continuación, sus apreciaciones sobre las dificultades de las mujeres en relación con su ejercicio ciudadano en los gobiernos locales y los retos que deben enfrentar.

“A nivel personal, la falta de autoestima, un limitado desarrollo de conciencia ciudadana y un escaso conocimiento del marco normativo que las ampara, no permiten a las regidoras o a las mujeres que integran los Consejos de Coordinación Regional o los Consejos de Coordinación Local,

desempeñar a plenitud sus cargos. Aspecto que se ve reforzado por una concepción cultural que no asume el ejercicio político de las mujeres.

Por otro lado, los techos señalados por el Ministerio de Economía y Finanzas para la formulación de los presupuestos participativos, son un obstáculo para que las demandas de las mujeres estén incluidas en estos procedimientos. Asimismo, los presupuestos para las municipalidades rurales son muy

² Coordinadora de la Red de Municipalidades Rurales del Perú (REMURPE)

reducidos. Tenemos 25 mil soles mensuales del FONCOMÚN, que constituyen el único ingreso que perciben del Ministerio de Economía y Finanzas, y es utilizado que pagar gastos corrientes, gastos de inversión, en este aspecto las prioridades son otras.

En este contexto, gastos para el fortalecimiento de servicios de atención a las mujeres son postergados, porque no se cuenta con los fondos para los recursos técnicos o humanos que se necesitan. La interrelación de estos factores relega las demandas de las mujeres en favor de obras de infraestructura en salud o educación, pese a que estas demandas estén incluidas en algunos de los Planes de Desarrollo Concertado, que presentan, además, debilidades en cuanto a su formulación con perspectiva de género; las propuestas no están adecuadamente planteadas, no en todas las municipalidades hay acompañamiento técnico para el trabajo de promoción de la mujer.

Por otro lado, el proceso de descentralización vuelve a poner como tema de fondo la importancia de la institución municipal para



incidir en otras instancias de gobierno respecto de la inclusión de los temas de género en las agendas públicas. Es urgente, entonces, la sensibilización de las autoridades.

Uno de los retos para la sociedad civil, y en especial para las organizaciones de mujeres es articular las propuestas de manera que puedan ser incluidas con un enfoque de equidad en los planes de desarrollo concertado. Y luego del establecimiento de éstos, existe otro trabajo que debe realizarse:

el fortalecimiento de la sociedad civil con una posición más firme, más sólida y vigilante respecto a su cumplimiento.

Lamentablemente, a nivel de implementación de políticas públicas para las mujeres, tenemos un ente rector muy débil. El MIMDES, por ejemplo, teme pronunciarse sobre temas importantes para las mujeres como la salud sexual y reproductiva, o exigir a los otros sectores gubernamentales enfoques de género para su gestión”.

Lisbeth Guillén³

“Debe alentarse la formalización de las organizaciones de mujeres”

¿Cómo calificas la representación y participación de las mujeres en este proceso de descentralización y la dación de algunas normas con enfoque de género en este contexto?

A nivel de los gobiernos regionales las mujeres estamos subrepresentadas; pese a ello, tenemos 50 mujeres entre el total de 200 consejeros regionales. Respecto a la formulación de normas

³ Abogada, representante del Programa de Ciudadanía y Participación Política del Movimiento Manuela Ramos



y ordenanzas tenemos algunos avances, como las cuotas y el establecimiento de dos canales de participación ciudadana como los CCL y CCR que las mujeres todavía no han utilizado de un manera intensiva, por falta de información. De otro lado, está por aprobarse la ley de Igualdad de Oportunidades, que será un instrumento muy útil para que los gobiernos subnacionales puedan formular disposiciones y planes que puedan promover la equidad entre hombres y mujeres en sus respectivas jurisdicciones.

¿Qué estrategias podemos efectuar las mujeres en las diferentes instancias de gobierno y como integrantes de la sociedad civil para lograr no sólo leyes, sino gestiones públicas con enfoque de género?

Como sociedad civil nos toca estar informadas, conocer todas estas vías de participación ciudadana, involucrarnos más con lo que es la gestión pública y ejercer

nuestro derecho a la vigilancia ciudadana no sólo en la tarea de señalar los aspectos negativos de esta gestión, sino para formular propuestas que comprometan también a los diversos sectores que conforman la sociedad civil.

La Defensoría del Pueblo está evaluando a los gobiernos regionales y ha establecido un índice de buen gobierno con cuatro componentes. Al respecto, le sugerimos incluir la promoción de la equidad de género como indicador específico en este monitoreo.

¿Cuál es la nueva agenda que tenemos las mujeres ante los logros y desafíos que representa la descentralización como una oportunidad para conseguir mejores condiciones de desarrollo para nuestro género?

De acuerdo a las disposiciones regionales, los CCL y CCR deben renovarse cada dos años. En las elecciones del 2003, fueron pocas las organizaciones de mujeres que

postularon para conformar estos órganos, por los requisitos formales que establece la ley. Por ello, debemos promover y alentar la formalización de las agrupaciones de mujeres, que en su mayoría son organizaciones de hecho. De esa forma estarán aptas para tentar la posibilidad de tener presencia en estos espacios.

Por otro lado, dotar de mayor vitalidad a estas instancias de concertación, que de acuerdo a las atribuciones que les da la ley, son un poco débiles se quedan a nivel de instancias consultivas o de opinión. Lograr que las mujeres puedan aprovecharlas para generar más propuestas y promover su mayor injerencia en las decisiones regionales.

¿Cómo superar las limitaciones de las autoridades regionales respecto a la aplicación de la perspectiva de género en la formulación y ejecución de políticas públicas que promuevan la igualdad para la mujer?

Lo que necesitamos además de capacitación en el manejo de instrumentos y metodologías del enfoque de género, es la voluntad política de las autoridades para incorporar estas dimensiones en la gestión pública, debido a que existe el compromiso del Estado, ante la comunidad internacional, de atender en todas sus instancias de gobierno la situación de exclusión de las mujeres en los diferentes campos educativo, político, laboral, que son áreas donde se incrementan dramáticamente las dificultades para que las mujeres puedan participar plenamente de todas las oportunidades para su desarrollo.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

La descentralización debe visibilizar y fortalecer los liderazgos femeninos

La Defensoría del Pueblo, a través de su área de Descentralización y buen Gobierno, se ha constituido en un activo agente para la vigilancia y formulación de recomendaciones frente al proceso de descentralización en nuestro país, en resguardo del derecho ciudadano a la participación política, sin restricciones por causa de género o de ninguna otra índole.

A continuación las apreciaciones del dr. Gerardo Távara, responsable de la Oficina de Descentralización y Buen Gobierno.



¿Cómo vencer las limitaciones que presenta el proceso de descentralización para garantizar una participación efectiva de las mujeres y una gestión pública que las favorezca?

La ausencia de una norma que contemple las cuotas en la conformación de los Consejos de Coordinación Regional (CCR) y Consejos de Coordinación Local (CCL) fue observada por la Defensoría del Pueblo, que alcan-

zó la sugerencia de incluir este mecanismo de participación femenina en los mencionados órganos de gestión. La recomendación fue aceptada y ejecutada por once gobiernos regionales, mientras que los catorce restantes simplemente la ignoraron, amparados por la carencia de una ley que los obligue. Sin embargo, esperamos que la recomendación sea implementada en la totalidad de las regiones para la formación de los CCR y los CCL en el 2005.

¿Cómo calificaría la presencia de las mujeres en las instancias de gobierno regionales?

La intervención de las organizaciones femeninas ha sido entusiasta y decisiva para visualizar lo que podría significar en el futuro que los gobiernos regionales y locales brinden mayores espacios para la participación de las mujeres.

Como Defensoría hemos informado oportunamente sobre la presencia de mujeres en los 25 Consejos de Coordinación Regional. En este proceso se eligió como integrantes de los mismos a un 25% de mujeres, y de las 170 organizaciones que forman parte del proceso, 36 son netamente femeninas.

En este caso, podemos agregar que la calidad de las primeras in-

tegrantes de los CCR y CCL es evidente. En las reuniones que sostuvieron con las oficinas defensoriales en sus regiones, quedó demostrada la capacidad e interés que tienen por que la descentralización signifique iguales oportunidades de desarrollo para la población femenina.

¿Considera que los funcionarios de los gobiernos regionales y los representantes de la sociedad civil están preparados para formular y aplicar políticas públicas con perspectiva de género?

La presencia masiva de organizaciones de mujeres en espacios como las Mesas de Concertación de Lucha contra la Pobreza ha permitido demostrar que estas agrupaciones femeninas poseen una idea muy clara de lo que significa formular polí-

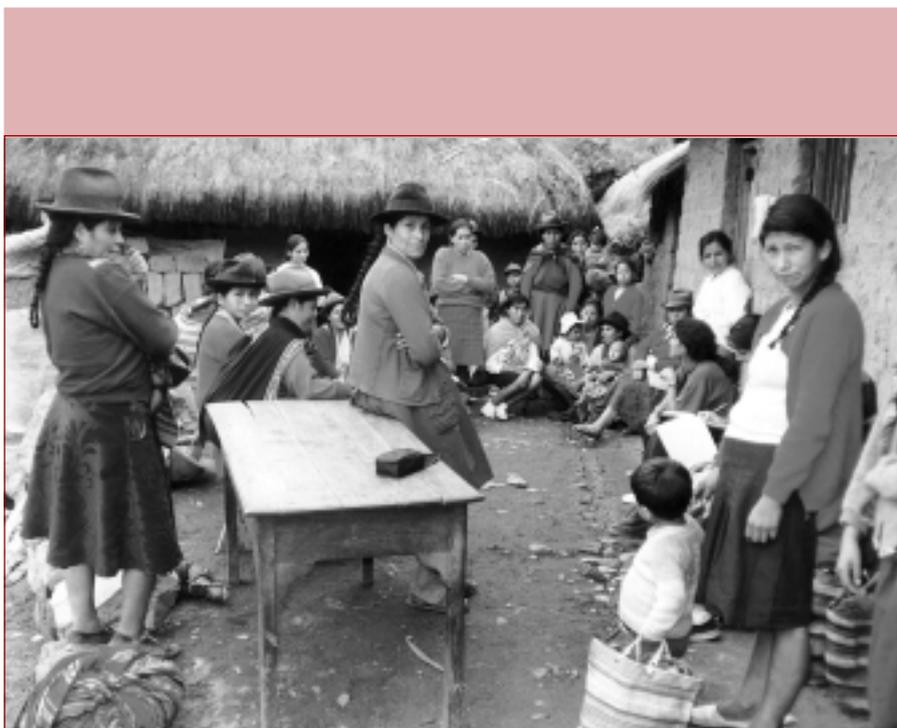
ticas para las mujeres y otros grupos de población considerados como minorías excluidas y vulnerables, como niñas, niños, personas de la tercera edad, con discapacidad, entre otros.

Por ejemplo, resaltamos la labor que está cumpliendo la Red Nacional de Promoción de la Mujer, al mantener frecuentes coordinaciones con sus representantes en los CCL y los CCR. Asimismo, integrantes de esta organización han participado en las elecciones de todas las regiones.

¿Qué estrategias o mecanismos debe aplicar la sociedad civil para propiciar una mayor y mejor participación femenina en la descentralización?

La identificación y difusión de liderazgos. Allí será clave determinar cuántos de estos liderazgos expresan participación directa o indirecta de las mujeres. Por ejemplo, rescatamos el trabajo de la vicepresidenta del gobierno regional de Lambayeque, que según los indicadores de buen gobierno de la Defensoría del Pueblo, está desarrollando una de las mejores gestiones, y cumpliendo con los plazos determinados por ley.

Es necesario también sensibilizar a las autoridades y funcionarios de las instancias subnacionales para que sepan distinguir cuando un sector de la sociedad necesita medidas especiales de atención o de promoción, lo que significará avanzar en la formulación de políticas y programas con perspectiva de género.



Los días 2 y 3 de junio se realizó en Lima el Seminario Internacional “Descentralización con equidad de género”, organizado por el Consorcio Pro Mujer en el marco del proyecto Descentralización: Una oportunidad para el desarrollo regional con equidad de género”. El evento se constituyó en un espacio de información, intercambio y debate para autoridades, líderes y representantes femeninas ante los gobiernos regionales y locales, y permitió también analizar los procesos de descentralización realizados los últimos años en América Latina y reflexionar acerca de sus implicancias en el ejercicio ciudadano de las mujeres de la región.

Presentamos a continuación una síntesis de las exposiciones de dos de las expertas internacionales, que hicieron una lúcida y profunda revisión de las oportunidades y desafíos de la descentralización para los movimientos de mujeres en nuestros países.

LAS MUJERES de LATINOAMÉRICA frente a la DESCENTRALIZACIÓN:

Desafíos pendientes y lecciones aprendidas

ALEJANDRA MASSOLO, mexicana, Magíster en Sociología Urbana

“La descentralización no es un lecho de rosas, sino un terreno de conflicto..”

La descentralización se produce en el marco de las reformas del Estado en América Latina, lamentablemente las mujeres no hemos estado suficientemente presentes con nuestras opiniones y propuestas en esos debates. La descentralización no es un proceso lineal, es más bien un proceso muy complejo, controvertido y multidimensional, y su puesta en marcha demanda estrategias de largo plazo, porque implica un conjunto de reformas en varios niveles y dimensiones que requieren, además, de una voluntad política sostenida en el tiempo. De ahí los altibajos, avances y retrocesos que suelen producirse en este camino. Hay que resaltar que los procesos de descentralización están sustentados e impulsados

por diferentes vertientes ideológicas y propuestas políticas. En ese sentido, el campo de la descentralización no es un lecho de rosas sino un terreno de conflicto y disputa para los diversos actores sociales que tienen sus propios enfoques, planteamientos y demandas, como es el caso de las mujeres.

En términos generales, las políticas de descentralización y reformas territoriales en América Latina han sido decisiones políticas desde el Estado central, es decir, se han producido de arriba hacia abajo. Eso explica los vaivenes que tienen estos procesos, dependiendo de los actores políticos que vayan apareciendo, lo que hace que en algunos casos los proyectos originarios se conviertan en híbridos. Esto no es para desalentar, sino para aprender lecciones de esas experiencias y saber real-



«La descentralización es un proceso complejo, controvertido y multidimensional, que requiere estrategias de largo plazo», sostuvo Alejandra Massolo.

mente qué terreno pisamos y qué podemos hacer.

Es necesario identificar las dificultades para una descentralización democratizadora, que vaya más allá de los criterios de eficacia y eficiencia, consustanciales al proceso. Se puede mencionar en primer lugar al centralismo y el presidencialismo, problemas muy difíciles de erradicar de nuestra cultura política, lo mismo que la práctica del clientelismo, otro fac-

tor que altera, tergiversa y entorpece los procesos de descentralización.

Los efectos perversos de la descentralización

Hay que tener cuidado con los efectos perversos de la descentralización, que en muchos casos se convierte en una municipalización (o regionalización) de problemas, debemos evitar que la descentralización signifique para el

Estado central un desentendimiento de sus responsabilidades frente a los efectos de la crisis, como la pobreza y las estrategias para asegurar la sobrevivencia. Si se transfieren a las instancias subnacionales los programas relacionados con esos temas, pero sin asignar los recursos respectivos, lo que se está haciendo es trasladarles graves dificultades que difícilmente podrán resolver.

Según un estudio de la CEPAL, un efecto perverso para las mujeres en particular es que, la descentralización, sobre todo cuando supone la transferencia de recursos y competencias sectoriales, convierte a los municipios en un terreno atractivo para los partidos políticos y líderes masculinos, que postulan crecientemente a los cargos ediles. De esta manera aumenta la competencia para las mujeres y se fomenta su desplazamiento de las funciones que asumieron al costo de su sacrificio personal mientras no hubo recursos económicos asignados para sacarlos adelante.

CARMEN ZABALAGA, boliviana, investigadora social y ex concejala de Cochabamba

La gestión pública con perspectiva de género implica desterrar las concepciones tradicionales de desarrollo

Trabajar por la incorporación de una perspectiva de género en la gestión de los gobiernos regionales y locales se ha transformado en un reto, pero a la vez en un proceso de aprendizaje para las autoridades y los movimientos de mujeres comprometidos en esta tarea.

“Introducir un enfoque de género en las políticas de desarrollo nos lleva a asumir una ciudadanía activa no sólo desde nuestra condición de movimientos de mujeres, sino como parte de los sectores excluidos” señala la doctora Zabala.

Bajo este punto de vista, agrega, los presupuestos sensibles al género promueven cambios estructurales, sobre todo de tipo políti-

co, para responder adecuadamente a las necesidades diferenciadas de los sectores poblacionales excluidos y generarles condiciones de igualdad de oportunidades.

“Cuando se define qué se va a gastar y en qué se va a gastar estamos valorizando a determinados sujetos” afirma la ex concejala. “Por esta razón, al trabajar el enfoque de género, se conside-

ra a las mujeres como ciudadanas y no sólo como beneficiarias de los programas sociales o de emergencia”, indica.

Asimismo, la especialista hizo notar que para concretar políticas con visión de desarrollo inclusivo, las legislaciones democráticas y antidiscriminatorias son insuficientes si no hay una cultura y una institucionalidad que las respalde.

“Es necesario superar las restricciones de carácter simbólico y político relacionadas con el ejercicio ciudadano de las mujeres y más bien ligar su accionar en espacios públicos a conceptos como derechos humanos, democracia, gobernabilidad, transparencia, equidad y justicia. Se requiere también fortalecer la capacidad de iniciativa y presión de las organizaciones de mujeres, en la definición de las directrices del gasto público”, declaró.

El logro de políticas de equidad de género en las instancias descentralizadas representa una lucha constante

Durante su intervención en el Seminario Zabalaga indicó que la sensibilización y articulación de la sociedad civil fueron las principales estrategias de las mujeres bolivianas para incidir en la gestión de los niveles de gobierno, acciones que contaron con la promoción y el respaldo de UNIFEM y el Instituto de Formación Femenina Integral (IFI) de Cochabamba.

“Fue un proceso arduo y no carente de retrocesos, así como de fuertes oposiciones, que nacieron del propio gobierno muni-

pal, ante el avance de una nueva fuerza femenina que trabaja por conseguir cambio estructurales y culturales, que le aseguren igualdad de oportunidades”, manifestó.

En tal sentido, añadió, la elaboración de los presupuestos participativos de 1998 y 1999, significó el fortalecimiento del movimiento de mujeres; pero el resultado final incluyó pocas demandas relacionadas con los ejes de participación política, violencia, salud sexual y reproductiva, entre otros relacionados con género, debido al escaso conocimiento de las autoridades de los gobiernos municipales sobre el tema.

A pesar de ese revés, dijo, las mujeres siguieron trabajando y consiguieron convocar a más de 54 instituciones y organizaciones territoriales y sectoriales ligadas a los sectores educación, salud, comercio, transporte, jóvenes, niños, tercera edad y personas con discapacidad, para sensibilizarlos sobre la necesidad de la incorporación de la perspectiva de género como eje transversal de todo plan de desarrollo.

El producto de este trabajo sostenido de 8 meses fue la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo con Enfoque de Género para el Municipio de Cochabamba, que consideraba como temas prioritarios: Democracia y participación política, educación y medios de comunicación; producción, trabajo y formación de recursos humanos; seguridad ciudadana y vida cotidiana.

Esta experiencia sirvió de base para que el mencionado Colectivo tuviera a su cargo la elaboración del Plan de Igualdad de Género Departamental.

Por otro lado, se decidió la constitución de la Plataforma de mujeres por la ciudadanía y la equidad, un organismo de vigilancia para los ámbitos municipal y departamental.

El siguiente desafío para las mujeres de Cochabamba es la implementación de planes descentralizados con enfoque de género, y se ha formado ya un foro ciudadano para su ejecución y control.



La ex concejala boliviana señala que las políticas públicas con equidad de género y las legislaciones democráticas y antidiscriminatorias deben ser respaldadas por un cambio cultural e institucional.

MUJERES DE COMAS ELABORAN PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



Defienden propuestas de género en discusión de Presupuesto Participativo

Un Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO) con perspectiva de género, que tiene como ejes los temas de Violencia, Salud, Educación y Empleo, fue elaborado por diversas organizaciones de mujeres de Comas, que próximamente entregarán ese instrumento de gestión a las autoridades municipales para que lo pongan en ejecución.

El PIO, impulsado por la Mesa de Equidad de Género de Comas está compuesto por cuatro ejes, definidos por las propias organizaciones de mujeres en las reuniones que formaron parte del taller para su formulación.

Entre sus contenidos se puede mencionar un abordaje del problema de violencia de género desde los enfoques de salud pública

y derechos humanos, y el establecimiento de redes para la prevención y atención a las víctimas.

Asimismo, en el ámbito de salud, el PIO considera el desarrollo de acciones preventivo promocionales en alianza con organizaciones de la comunidad, particularmente en el ámbito de la salud sexual y reproductiva.

Presupuesto participativo con enfoque de género

Asimismo, en el marco del proceso de discusión del Presupuesto Participativo de Comas, las organizaciones integrantes de la Mesa por la Equidad de Género de ese distrito, se encuentran desarrollando una activa labor de incidencia política a fin de lograr que las propuestas a favor de las mujeres sean tomadas

en cuenta y dispongan de recursos para su ejecución.

Uno de los primeros logros fue conseguir que las 24 instituciones y organizaciones sociales que integran la Mesa de Equidad de Género participen en los diferentes talleres temáticos del Presupuesto Participativo, en los que también se ha logrado incorporar a dirigentas de las centrales de comedores populares de esa jurisdicción.

Del mismo modo, se ha solicitado a las autoridades locales que incluyan el enfoque de género en la visión y objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo de Comas, como una estrategia dirigida a crear un soporte institucional para la aplicación de políticas y programas municipales destinados al adelanto de la mujer.

Depósito Legal: 1501402000 - 1726

Cesip Centro de Estudios Sociales y Publicaciones

Coronel Zegarra 722 Jesús María Lima Perú / Telefax: 470 2489 Tf. 4713410 / e-mail: postmast@cesip.org.pe / www.cesip.org.pe

Programa: «Participación ciudadana y liderazgo político y social de las mujeres»

Directora general: Ana Vásquez Gardini

Responsable de edición: Rocío Palomino / Redacción: Rosa Cisneros y Carla de la Quintana

Agradecemos el apoyo de Novib Holanda